

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 294

20 de septiembre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el martes 20 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-2193/2022 RGEF.18475. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para fomentar el arte urbano.

2.- C-1367/2022 RGEF.19251. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre programación para la temporada 2022/2023 de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

() se admite delegación.*

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

| | Página |
|--|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos. | 17293 |
| — PCOC-2193/2022 RGEF.18475. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para fomentar el arte urbano. | 17293 |
| - Interviene el Sr. Mbaye Diouf, formulando la pregunta. | 17293 |
| - Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. . | 17293-17294 |
| - Intervienen el Sr. Mbaye Diouf y el Sr. Director General, ampliando información. | 17295-17296 |
| — C-1367/2022 RGEF.19251. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre programación para la temporada 2022/2023 de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea). (*) | |
| <i>(*) se admite delegación.</i> | 17296 |
| - Interviene la Sra. Villa Acosta, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. | 17297 |
| - Exposición del Sr. Director General de Promoción Cultural. | 17297-17301 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Corral Corral. | 17301-17311 |
| - Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, dando respuesta a los señores portavoces. | 17311-17314 |
| - Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Corral Corral. | 17314-17318 |
| - Interviene el Sr. Director General en turno de réplica. | 17318-17320 |
| - Interviene la Sra. Beirak Ulanosky solicitando la palabra por el artículo 114. | 17320-17321 |

| | |
|--|-------|
| - Interviene el Sr. Mbaye Diouf solicitando la palabra por el artículo 114. | 17321 |
| — Ruegos y preguntas. | 17321 |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. | 17321 |
| - Se levanta la sesión a las 11 horas y 38 minutos. | 17321 |

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Cultura en los términos en los que estaba previsto. En primer lugar, saludar a todos nuestros invitados presentes y altos cargos del Gobierno y asistentes. Para comenzar, decirles, señorías, que se ha recibido, como bien conocen ya los portavoces de los grupos parlamentarios, delegación por parte de la señora consejera en favor del director general de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera, que también ha sido el designado para responder la pregunta de respuesta oral que formuló el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos; señor Cabrera, por tanto, le ruego que nos acompañe en el estrado. *(Pausa.)* Buenos días, señor Cabrera; bienvenido. Ya veo que viene preparado para la ocasión, tal y como se comprometió con esta presidencia; cuando esté listo, me lo indica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Estoy listo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entonces, vamos a dar comienzo a la comisión.

PCOC-2193/2022 RGE.18475. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando para fomentar el arte urbano.

Señor Mbaye, le ruego que formule su pregunta.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Buenos días. Muchas gracias, señor director. Como sabemos, el arte urbano tuvo sus orígenes en los barrios periféricos de las ciudades, pero, en la actualidad, los podemos encontrar en los barrios céntricos de ciudades como Madrid y tiene un peso en ciudades de nuestra comunidad. Frente al arte enclaustrado en museos de difícil acceso para la ciudadanía, en muchas ocasiones, el arte urbano ofrece una vía intermedia que entrecruza el arte con el desarrollo de la cotidianidad, las calles y las fachadas pasan a ser el escenario de obras que suelen contar con una fuerte carga crítica de manera que se lanza un mensaje a todo el mundo sin intermediarios; por ello, le pregunto: ¿qué medidas están tomando para fomentar el arte urbano? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Señor Cabrera, conoce sobradamente cuál es la dinámica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidenta. Señoría, desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte entendemos que el arte urbano es aquella expresión artística que acontece en todo lo que se refiere al exterior, como está señalado, de la institución de un museo o centro de arte y que no solo se enmarca en la relación con el grafiti sino con todas aquellas acciones de intervención urbana como performance y distintas actividades que generan cultura. En este marco conceptual podríamos situar la segunda edición de Arte Vivo en las Villas, un programa pionero en realizar distintas actividades centradas en la

performance y la intervención en plazas y calles en distintas villas de la Comunidad de Madrid en los meses de verano, desplazando así el arte, en este caso, del centro de la región.

Por otro lado, desde el Museo Centro de Arte Dos de Mayo se han llevado a cabo distintas actividades centradas en la relación de la institución como espacio cerrado con la calle y el paisaje como marco exterior a través del programa Ciudad Sur, que consiste en invitar a distintos profesionales relacionados con el sector y generar tours por la villa de Móstoles confiriendo otro punto de vista a la ciudad desde el museo. Hace dos fines de semana se llevó a cabo también en el Museo Centro de Arte Dos de Mayo el festival Conciencia Afro, desde el que se ofrecieron talleres de rap en relación con el lenguaje urbano y también con el grafiti. Por otra parte, me puedo referir al Madrid Urban Fest, que está aconteciendo en estos momentos durante este mes y que celebra su segunda edición en el Centro Cultural Pilar Miró, de Vallecas; este año hemos cambiado su nombre, que en 2021 se dio a conocer como Trap 360 Urban Fest y este año lo hemos cambiado porque hemos decidido ampliar su arco musical con géneros como el hiphop, el urbano latino, el drill, el afrobeat, el dembow, el pop, o los sonidos electrónicos. Creemos que es la mejor manera para visibilizar la diversidad, las influencias y confluencias de esta corriente marcadamente diversa y dinámica; prueba de ello es la ilustración del artista Rosh, que precisamente es un artista del ámbito del arte urbano y que hemos utilizado para su difusión centrado en la multiculturalidad y colorido de la acera urbana. Precisamente, en este sentido optimista, el Centro Cultural Pilar Miró también cuenta con una intervención artística en la fachada y los espacios que acogerán actividad, además de la presencia de DJ como Chris Collins, Javs, Maggie DeeJay o Shaeta, en el espacio Urban. Se le suman la ejecución de grafitis en tiempo real a cargo de un grupo de artistas urbanos como son Claudia Sahuquillo, Vanessa Fressa, Andrea Losantos, Gairah Aka, Marta Velázquez y Gus Olea; todos ellos en un conjunto de intervenciones artísticas, efímeras, y también en la calle. El festival también incluye talleres de muralismos y lettering para formación, impartidos por Mónica Gómez Icat y el diseñador gráfico Iván Caíña, además de una mesa redonda en la que se debaten temas como la cultura urbana, las nuevas tecnologías y los nuevos canales de comunicación y de difusión. Soy consciente de que no es el objeto de su pregunta, pero es inevitable referirme a la cultura urbana en un sentido muy amplio y, por ello, me quiero referir a los once artistas musicales que nos acompañan en esta edición, que son: Lennis Rodríguez, Free Sis Mafia, Moonkey, Sila Lua, Clutchill, Cecilia Zango, Aissa -que yo la recomiendo mucho desde aquí- Nano, Tracy de Sá, Polemik y Lapili, que van a cerrar precisamente el certamen.

Vallecas es de nuevo el lugar de confluencia de la cultura urbana emergente, Vallecas es precisamente uno de esos barrios periféricos a los que usted hace mención, y su Centro Cultural Pilar Miró es ya una seña de identidad cultural del barrio y de la música urbana de la capital. Desde la periferia, Vallecas se convierte durante este mes de septiembre en el centro de una corriente cultural y social, que en parte procede de la periferia en la que surgen motivos y experiencias que los artistas vuelcan en sus canciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor diputado.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias, señor director. Desde mi grupo parlamentario hemos estado en contacto con muchos artistas urbanos, y una de sus principales problemáticas es que ni las Administraciones públicas ni los ayuntamientos ni la Comunidad Autónoma de Madrid pone a su disposición espacios específicamente asignados a este uso; esto dificulta que puedan encontrar lugares donde desarrollar sus obras creativas. Además hablan de la necesidad existente de un protocolo para usar espacios públicos para este fin; se requiere de un protocolo estandarizado que recoja específicamente la opción de desarrollo de arte urbano, de manera que se eviten confusiones con el uso que se va a hacer del espacio público. Por otro lado, se podría habilitar desde la Comunidad de Madrid subvenciones a entidades culturales privadas sin ánimo de lucro para favorecer que estos artistas puedan acceder a unas condiciones dignas; esto también puede ir de la mano del fomento de la comunidad a los ayuntamientos para la realización de festivales que tuvieran como finalidad realizar un encuentro entre creadores y artistas de arte urbano a través de concursos y cesión de espacios para la creación. Es importante en este tipo de iniciativas garantizar que las artistas urbanas cuenten con la misma presencia tanto en cantidad como en calidad como sus compañeros, así como la incorporación de temáticas que recojan las inquietudes e intereses de las mujeres sin ser restringidas a aquellos temas que tradicionalmente han interesado solo a los hombres.

En lo que se refiere a la educación, es fundamental incluir en la Educación Secundaria el conocimiento sobre esta rama del arte para que no se vea sumido a los márgenes de la historia del arte; además, el hecho de que sea una disciplina accesible a todo el mundo hace que su conocimiento sea especialmente valioso entre la población. Su papel para acercar el arte es posiblemente superior al de otra disciplina artística por el sesgo de clase que encontramos en muchas de ellas. Además, dentro de las actividades de carácter cultural que se realizan a lo largo del año en los colegios, se podría fomentar o dar visibilidad al arte urbano como una alternativa artística más.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Ha terminado su señoría?

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que apague el micrófono; gracias. Señor director general, ¿algo que añadir?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Sí. Señoría, existe una línea en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte precisamente que está enfocada a asociaciones sin ánimo de lucro, donde, evidentemente, cualquier asociación sin ánimo de lucro puede presentar un proyecto de esta índole; es más, yo diría que este tipo de proyectos que realmente no suelen presentarse en esta línea podría ser un foco de atención interesante porque precisamente una de las valoraciones que se toman en cuenta es que todas las disciplinas estén representadas, con lo cual, por ahí, yo animo a cualquier asociación sin ánimo de lucro que quiera presentar un proyecto de esta índole que lo presente, por supuesto.

Por otro lado, son precisamente el Centro de Arte Dos de Mayo y el Centro Cultural Pilar Miró, en Vallecas, los que están poniendo precisamente sus espacios a la disponibilidad de este tipo de artistas, de artistas en el ámbito del arte urbano, para que puedan desarrollar su disciplina; con lo

cual, yo creo que la Comunidad de Madrid ya está haciendo parte de lo que lo que está comentando en este momento.

Y, por último, toda la parte educativa depende de Educación realmente. Yo considero, a título personal, que han existido grandísimos artistas en el mundo del arte urbano, o sea, desde Keith Haring, que me parece uno de los grandísimos artistas icono pop hasta Banksy, que sin él no se puede entender la nueva británica en el mundo del arte contemporáneo. Con lo cual, por supuesto, yo creo que hay que dirimir -siempre lo digo- entre lo que es la excelencia artística, un gran artista urbano y cualquier otra cosa, porque yo creo que también ahí hay diferencias, pero siempre que sea potenciar una rama artística y cultural como esa, desde luego, en la Comunidad de Madrid no hay ningún tipo de pero, ¡por supuesto!, ¡faltaría más!

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Concluida la primera iniciativa de grupo...

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Me queda un poquito de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es verdad; perdoneme, ya me conoce.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: No pasa nada. Por último, solo añadir una medida más: desarrollar la habilitación de espacios, como son áreas libres de expresión en la línea de lo planteado como, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares el año pasado en el marco del programa Muros Abiertos. En las diferentes ciudades de nuestra comunidad podríamos contar con muros libres sin necesidad de permiso para ser utilizados y que fueran reutilizables. Eso que también sea una medida para el apoyo del arte urbano. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Le queda un suspiro, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Yo le diría que muchas de esas competencias están en el ámbito de los ayuntamientos, no en la Comunidad de Madrid; así que, bueno, también le animo a que haga su solicitud a los ayuntamientos, a los municipios, porque gran parte de lo que está solicitando es competencia del ayuntamiento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues, ahora sí, si nadie tiene nada que decir en contra, creo que ha terminado la primera iniciativa. Pasamos, pues, a sustanciar la segunda.

C-1367/2022 RGE.19251. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre programación para la temporada 2022/2023 de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

() se admite delegación.*

Se trata de una iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la señora Villa, que ya sabe que dispone de tres minutos para explicarnos el porqué de su solicitud.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor director general. El 27 de abril de 2021, el Premio Nacional de Literatura Dramática, Paco Becerra, se reunió con Blanca Li y acordaron que la obra Muero porque no muero se programaría en los Teatros del Canal durante la temporada 2022-2023. Acto seguido, el dramaturgo se puso a trabajar con el director de escena Matías Umpierrez en la búsqueda de financiación, la selección de la actriz principal, y en otras faenas propias de la preproducción. Después de numerosos correos y llamadas telefónicas, el 8 de abril de 2022, el autor recibió un correo del Canal en el que se cerraban los detalles de la negociación: por un lado, el presupuesto y, por otro lado, que la obra se representaría en la Sala Verde, del 3 al 22 de enero de 2023, con Belén Cuesta como actriz principal. Tras cerrar estos detalles, el 19 de mayo, el Canal informó al equipo de Becerra de que el 14 y 15 de noviembre de 2023 la obra se estrenaría en el teatro de Lieja, Bélgica, como parte de la gira acordada con la red europea Prospero. Todo estaba listo, pero el 26 de mayo, cinco días antes de la presentación oficial de la programación 2022-2023, la directora artística del Canal, Blanca Li, llamó a Paco Becerra para decirle que su obra sería pospuesta. El autor y su equipo siguieron trabajando con esta promesa de futuro, pero el 1 de julio Blanca Li les dijo que su obra no iba a ser pospuesta sino cancelada. Las razones -cito textualmente-: "porque los de arriba así lo habían decidido." El 10 de julio, en pleno verano ya, leemos este titular en la Agencia EFE: "Madrid alega razones económicas para no programar una obra sobre Santa Teresa". La versión oficial que han dado ustedes es que la decisión de retirar Muero porque no muero es porque la programación de Blanca Li -abro comillas- "estaba desequilibrada desde el punto de vista económico y de oportunidad artística"; por ello, según ustedes mismos, el consejo de administración de Madrid Cultura y Turismo decidió el 23 de mayo cancelar la obra de Paco Becerra en una reunión en la que estaban la consejera, el viceconsejero, la gerencia del organismo y usted mismo, no la dirección artística, es decir, que fue un órgano político y no artístico el que tomó la decisión de cancelar la obra. Ni la consejera Marta Rivera de la Cruz ni la directora artística Blanca Li han querido hablar ni con el autor ni con la prensa, tampoco con este Parlamento. Hemos registrado numerosas iniciativas para facilitarles que aclaren este malentendido; todas han sido rechazadas, salvo esta por ser genérica.

Ya termino. Por todo ello está usted hoy aquí, con el objetivo de informar sobre la programación para la temporada 2022-2023 de los Teatros del Canal, entendiendo que estarán ustedes deseando aclarar las reiteradas acusaciones de censura que sobre ustedes se están vertiendo. Le escuchamos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: El tiempo perfecto. Bien, señor director general, le corresponde contestar; ya sabe que dispone de diez minutos en una primera intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, muchísimas gracias, presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid ganó un espacio en las portadas de prensa europea internacional gracias a la política de apertura cuando todavía estaba vigente el

confinamiento de la población o el cierre de equipamientos culturales en la mayoría de países de nuestro entorno.

Cuando en enero de 2021 se publicó un comunicado de creadores europeos en el que solicitaban la apertura de los espacios escénicos y la vuelta al trabajo, Blanca Li ya había subido el telón de los Teatros del Canal seis meses antes; lo hizo el 17 de junio de 2020 con una propuesta coreográfica que logró el aplauso de los madrileños, ávidos de cultura, a pesar de las restricciones de aforo y movilidad. Así, en el segundo semestre de 2020, se programaron 326 representaciones, con 63.026 espectadores. Por ponerles un ejemplo, el Sadler's Wells negoció el estreno absoluto de su producción en los Teatros del Canal porque en Londres no había ningún teatro que estuviera abierto y que pudiera representarse.

Poco después, como ustedes conocen, en agosto de 2021, la Comunidad de Madrid recuperó íntegramente la programación de los Teatros del Canal. Este nuevo modelo, unido al posicionamiento de los teatros dentro de la serie internacional, nos ha permitido ofrecer una propuesta artística, ecléctica y vanguardista que busca diversificar los públicos. Hemos hablado en otras ocasiones en esta comisión de la intensidad de la programación de los espacios escénicos y de los espacios no convencionales de los Teatros del Canal, que nos ha llevado a habilitar, por ejemplo, la Sala de Cristal para espectáculos de pequeño formato como el ciclo Canal Jazz o Canal Familiar, dedicado especialmente a la programación infantil de domingo.

Es importante recordar, para saber cómo se programan los Teatros del Canal, que los Teatros del Canal no tienen personalidad jurídica propia y que cualquier decisión de gestión en relación con la programación compete a la empresa pública Madrid Cultura y Turismo S.A.U., que desarrolla la parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a la cual está adscrita. En este sentido, Madrid Cultura y Turismo trabaja con un doble objetivo: por un lado, garantizar la correcta implementación de los procedimientos que vinculan la actividad artística y presupuestaria de Madrid Cultura y Turismo y, por otro lado, normalizar las relaciones institucionales y empresariales en el ámbito de la actividad de explotación de la empresa pública. Así, en relación con la aprobación del presupuesto para la programación, el procedimiento que se sigue para poder entender la programación de los Teatros del Canal es el siguiente: Madrid Cultura y Turismo informa a la dirección artística de los Teatros del Canal del presupuesto para la programación de la temporada y también del presupuesto destinado a la comunicación. Posteriormente, la dirección artística entrega una propuesta -y digo propuesta porque es una propuesta de programación- sujeta siempre, y en todo caso, al presupuesto asignado. Se distingue de forma clara el presupuesto destinado a la programación de enero a junio y el presupuesto destinado a la programación de julio a diciembre. En la propuesta de enero a junio se incluyen gastos generales como son: el presupuesto asignado a compra de medios y publicidad, el sueldo y suplidos de la dirección artística, u otros gastos varios de la actividad ordinaria de los Teatros del Canal no incorporados a ningún otro centro de coste. En la propuesta de julio a diciembre se debe también especificar una programación especial para la Navidad; la propuesta incluye también un apartado sobre producciones y coproducciones, donde la dirección artística

justifica su oportunidad desde el punto de vista de interés artístico y cultural. La propuesta de programación de temporada no incluye los espectáculos de los festivales de la Comunidad de Madrid y, por tanto, no computan en el presupuesto global de la programación; esto va con un presupuesto diferente. Cuando la dirección artística de los Teatros de Canal dispone de una propuesta, solicita la convocatoria del consejo de administración para su aprobación. Además tengo que añadir que cualquier modificación que pueda sufrir la programación debe ser también aprobada por el consejo de administración. Ateniéndonos a este procedimiento, un espectáculo no se va a considerar programado hasta que la empresa pública aprueba la programación en la reunión del consejo de administración; por lo tanto, no se puede retirar un proyecto que no ha sido aprobado porque nunca estuvo programado.

Ocurre exactamente lo mismo con el resto de los festivales que gestiona Madrid Cultura y Turismo, es decir, Teatralia, FIAS, Madrid en Danza, el Festival Internacional de Verano de El Escorial, el Festival de Otoño, Suma Flamenca, entre otros. Madrid Cultura y Turismo comunicó a la dirección artística de los Teatros del Canal que disponía para la programación de 2023 de un presupuesto de 4.600.000 euros, sin incluir la programación, que son otros 400.000 euros que van aparte. Tras un necesario ajuste para equilibrar el gasto de los dos semestres, se aprobó una programación de enero a junio de 2023 por un importe de 3.900.000. Como he aclarado anteriormente, el primer semestre incluye gastos inherentes al desarrollo global de la promoción, y esto es por lo que hay una descompensación entre el primer semestre y el segundo. Aquí se aprobaron ocho coproducciones, que son las siguientes: Todas las canciones de amor, de Andrés Lima; Dido y Eneas, de Henry Purcell, que es una ópera barroca en coproducción con el Liceo, con el Teatro Real, el Château de Versailles, el Teatro Imperial de Compiègne y Les Arts Florissants; Malos tiempos para la lírica, de Albert Boadella; Las malas hierbas, de Rocío Berenguer, en coproducción con el Théâtre de la Ville, el Lieu Multiple -de Poitiers- y el Mille Plateaux -de La Rochelle-; Concurso de Malos Talentos, de José y sus hermanas, en coproducción con el Teatre Lliure, dentro de nuestra política de tender puentes culturales con Cataluña; Mariana, de Luz Arcas y La Phármaco, en coproducción con la Bial de Flamenco de Sevilla, MA Scène Nationale y Pays de Montbéliard; Alma, de Mar Aguiló, en coproducción con CFArt, Conseil y el Teatro Principal de Palma, en una nueva colaboración que estamos abriendo también en este sentido. La vida esa una fiesta, de Chiens de Navarre, en coproducción con 13 instituciones culturales francesas.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, en el segundo semestre del año, gran parte de los espectáculos del Festival de Otoño y de Suma Flamenca, que son dos de los grandísimos festivales de la Comunidad de Madrid, se exhiben principalmente en los Teatros del Canal y, por este motivo, el presupuesto del segundo semestre es sustancialmente inferior. En esta comisión tuve también la oportunidad de explicar de forma sucinta la programación de la temporada del 2022 y 2023, y, si no recuerdo mal, fue el 1 de junio, en respuesta a una pregunta oral del Grupo Parlamentario Vox sobre otras actividades que se realicen en los Teatros del Canal y que permitan rentabilizar sus instalaciones.

Bajo la dirección de Blanca Li, las cuatro salas de los Teatros del Canal, es decir, Roja, Verde, Negra y la reciente constituida Sala de Cristal, se han convertido en un referente nacional e internacional hacia donde miran artistas, creadores y espectadores de múltiples países, sin olvidar el apoyo incondicional que desde esta institución se presta a las compañías nacionales y a nuestros creadores. Estamos muy orgullosos del Canal Baila, que fue con el que inauguró la temporada los Teatros del Canal en septiembre, donde las compañías que han formado parte de las residencias artísticas del Centro Coreográfico Canal en el último año muestran sus trabajos en la Sala Negra entre el 1 de septiembre y el 23 de octubre. Del 8 al 10 de septiembre hemos podido disfrutar también del Ballet Nacional de España con el estreno absoluto de Generaciones, un programa mixto de repertorio y nuevas coreografías que parte de la televisión, de la danza española y refleja la evolución de las propuestas escénicas a través de tres generaciones de grandísimos creadores. Disfrutaremos también de los estrenos absolutos con la compañía de Sharon Fridman en noviembre y la Compañía Nacional de Danza en diciembre. También para finales de año hemos programado a la compañía de Olivier Dubois, con Tragédie, new edit; después de su estreno en el Festival d'Avignon, en 2012, esta es una de las piezas clave de la danza contemporánea y hemos querido recuperarla. Del 21 al 30 de diciembre, Blanca Li y el Théâtre de Suresnes nos van a traer una adaptación moderna del Cascanueces, en clave de hiphop y, en enero, el Ballet de Montecarlo va a estar con una versión de Coppélia. Eva Hierbabuena y Juan Cruz también representarán el espectáculo Refracción.

En teatro, hasta este pasado domingo, hemos contado con un maestro de la escena en España, que es Paco Mir y su versión metateatral de El perro del hortelano. También, entre las obras previstas, figuran adaptaciones como Bovary, de Carmen Portaceli y Michael de Cock, del 1 al 4 de febrero, o La tía y el escritor, de Mario Vargas Llosa, bajo la dirección del maravilloso Juan Carlos Rubio, del 27 de abril al 14 de mayo. Merece especial mención también el éxito que tuvimos en la pasada temporada con Ladies Football Club, que nos ha hecho repetir con este espectáculo dirigido por Sergio Peris-Mencheta.

En la programación de temporada también tendremos dos grandísimas producciones: en el mes de octubre nos va a visitar Krystian Lupa, uno de los creadores más sobresalientes del panorama escénico internacional con Imagine, un viaje artístico al mundo de la contracultura, a los tiempos de la identidad y la revolución cultural de los años sesenta y setenta; me gustaría que aquellas personas que ponen en duda la libertad creativa de los Teatros del Canal acudan a ver este espectáculo. Ya en abril de 2023 exhibiremos una adaptación de Orlando, de Virginia Woolf; una coproducción de Odéon-Théâtre de l'Europe de París, Göteborgs Stadsteater y São Luiz Teatro Municipal de Lisboa, que dirige la grandísima Katie Mitchell.

En música, más de veinte conciertos completarán la programación musical de Teatros del Canal para la temporada 2022-2023. Entre otros espectáculos, destacan la ópera Orphée, de Philip Glass, que se va a estrenar el 21 al 24 de septiembre; una producción de los Teatros del Canal y del Teatro Real basado en la película de Jean Cocteau y, en noviembre, la ópera de cámara Diàlegs de Tirant e Carmesina, de Joan Magrané, con la colaboración especial de Jaume Plensa; una producción de la ópera de Butxaca i Nova Creació, en coproducción con el Gran Teatre del Liceu y el Festival

Castell de Peralada. Más de veinte conciertos completarán la programación musical de Teatros del Canal para la temporada 22-23: Villanos del Jazz, el próximo 11 y 12 de octubre, con Martirio & Chano Domínguez, y Freedonia, una oportunidad única para disfrutar del jazz, de la copla, del soul y del funk.

A la programación de la temporada del 22-23 se suman doce festivales y ciclos, y estos son: Suma Flamenca, Suma Flamenca Joven, Festival de Otoño, Festival Internacional de Arte Sacro, Teatralia, Madrid en Danza, Canal Connect, Canal Street, COMA'22, el festival Ensamble, Fiver - Festival Internacional de Cine, Danza y Nuevos Medios- y Cuerpo Romo -festival de danza contemporánea en espacios no convencionales-. Todos estos directores artísticos hacen propuestas y tienen su programación afincada dentro de los Teatros del Canal. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si es tan amable, señor director, de apagar el micrófono...; muchas gracias por ajustarse al tiempo. Ahora iniciamos el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios. Abre turno el Grupo Podemos con el señor Mbaye; ya sabe que dispone de siete minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. Por favor, el grupo es Unidas Podemos... (*Rumores.*) No, solo era esa pequeña cosa. Buenos días de nuevo, señor director. En primer lugar, quiero lamentar que en esta ocasión haya asistido a comparecer usted en vez de la consejera de Cultura; creo que el tema que aquí se está tratando es lo suficientemente importante como para que la consejera Marta Rivera de la Cruz hubiera asistido. En todo caso, cuando este verano saltó a la prensa la retirada de la obra de Paco Becerra prevista en los Teatros del Canal, lo primero que vino a mi mente fue la imposición de la artista Sandra Gamarra de la retirada de las palabras "racismo" y "restitución" del texto explicativo para el público de su expulsión, al mismo tiempo que no formaba parte del Festival de la Hispanidad a pesar de abordar la relación entre España y América Latina. Esta artista pretendía, a través de la expresión "buen gobierno", aventurarse en la relación entre ambas de cara a poner en cuestión el relato hegemónico de la hispanidad. El Partido Popular conoce bien el poder de las palabras, también se encarga de que en esta Cámara no se pueda preguntar por la situación, por ejemplo, de las personas racializadas. Han sido varias las iniciativas que me han inadmitido por esta cuestión, hasta el punto de utilizar la excusa de que tiene juicio de valor una iniciativa, que era: sobre medidas que se están tomando para erradicar la discriminación que sufren las personas migrantes en nuestra región. Y no solo es que se nieguen a hablar sobre esta cuestión, ies que quieren incluso negar a esta Cámara la posibilidad de afrontarlo!

Una vez planteado lo anterior, creo que esta comparecencia puede ser de utilidad para las ciudadanas si se aprovecha para que el director general explique de la manera más didáctica posible el proceso mediante el cual se acaba dando forma a la programación de los Teatros del Canal y, en concreto, a la programación de la temporada 2022-2023. Con eso, le quiero plantear las siguientes preguntas: ¿cuáles son los requisitos artísticos que se establecen para decantarse por una obra y no por otra? ¿Dónde se acaban las decisiones meramente políticas y tienen lugar las artísticas? ¿Cuáles han pesado más en la programación de esta temporada? Por otro lado, se han planteado cuestiones

económicas para la cancelación de la obra de Paco Becerra, lo que me lleva a preguntarle: ¿cómo valoraría el coste de esta obra en función de otras obras comparables en relación con los recursos necesarios para su programación? ¿Por qué a la hora de reducir la programación se han decantado por esta y no por otras? Como bien saben, y ya se ha mencionado, parte del coste de esta obra ni siquiera iba a recaer en los Teatros del Canal, por lo que dicho presupuesto podría acabar destinado a otros proyectos culturales.

Dicho esto, lo cierto es que no me sorprenden en absoluto las quejas de censura por parte de Paco Becerra, y más hablando de una figura como Teresa de Jesús, cuya vida y obra ha sido instrumentalizada por la derecha de este país, incluso durante el franquismo. Está claro que es una figura en la que no quieren profundizar y, sobre todo, tampoco quieren dar la oportunidad de que se conozcan otras miradas sobre su legado. Desde Unidas Podemos nos preocupa que no se hayan planteado la posibilidad de incorporar esta obra en el próximo calendario a pesar de ser una opción; esto no solo supone una pérdida para los madrileños y madrileñas que iban a poder asistir a ver esta obra en un teatro público sino que también supone un problema para la propia producción de esta obra, que ha estado meses sin buscar alternativas al pensar que ya contaba con un teatro donde poder estrenarse.

Por todo lo anterior, señor Cabrera, es que lamento que le hayan hecho venir aquí para dar explicaciones sobre una cuestión que sinceramente creo que es meramente política y que, por lo tanto, depende directamente de la consejera, pues la defensa de la cultura es una barrera contra el autoritarismo, pero tristemente, sinceramente, creo que en esos últimos meses estamos viendo la peor cara de nuestra presidenta Ayuso. Dijo presentarse a las elecciones erigiéndose como defensora de la libertad, pero lo que está dejando traslucir, día tras día, es un proyecto de sociedad cada vez más autoritario; solo así se explica que haya pedido revisar los libros de textos, por ejemplo, en búsqueda de lo que ella llama "material sectario". Y como es prácticamente imposible verle por aquí, yo le quería dejar este mensaje para que se lo trasladen a sus señorías; decirle que sectario no es limitar los precios de los alquileres por la doctrina neoliberal, sectario es privatizar la sanidad aunque cueste vidas, sectario es posicionarse en contra del aborto y poner en riesgo la libertad de las mujeres, sectario es censurar obras que ya estaban programadas en teatros públicos, sectario es retirar la palabra racista de un folleto. ¡No hay nada más sectario que el Gobierno actual de la Comunidad de Madrid! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye, portavoz de Unidas Podemos. Ahora es el turno del portavoz señor Babé en nombre de Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general, por su comparecencia hoy aquí. Han preguntado sobre el cambio en la programación, etcétera -luego, entraré en ello-, pero, previo a eso, me gustaría hacerle algunos comentarios que usted sabe que ya le he comentado en alguna ocasión en esta comisión sobre los Teatros del Canal.

Veo que nuestras sugerencias y comentarios de otras comparencias e intervenciones sobre los Teatros del Canal han caído en saco roto. Nosotros les manifestamos desde el primer momento en que yo llegué a esta comisión que deberían trabajar en un plan de privatización de los Teatros del Canal, garantizando los empleos que existen, que, si ustedes no informan mal, en el último informe aparecen solo siete empleos, con lo cual no creo que fuera un grave problema, y que, por tanto, los madrileños se podrían ahorrar un gasto que supone 10,5 millones de euros en total entre Teatros del Canal y otra serie de centros; el grueso va a los Teatros del Canal.

Yo creo que en tiempos de emergencia social es bueno que el dinero se destine a cosas importantes, donde, además, como le he dicho en muchas ocasiones, si la calidad de las obras y de las representaciones que se hacen en los Teatros del Canal es suficientemente buena, van a tener público y van a ser realizadas por la iniciativa privada; den ustedes esa oportunidad. Pero es que ustedes siempre salen con la excusa de que están muy bien considerados en valoraciones internacionales -hoy mismo me lo volvía a recordar-, y, claro, ustedes hacen siempre un ejercicio de autocomplacencia, de estar encantados con eso, y no piensan nunca en que eso podría ser exactamente igual desarrollado por la iniciativa privada. De verdad, creemos que hay muy pocas actividades que requieren de la ayuda pública, de las actividades que hay que financiar de verdad con presupuesto público, ¡muy poquitas!, y, desde luego, la mayor parte que se representan en los Teatros del Canal no son de ese cariz; hay algunas que sí, que habría que seguir apoyando, etcétera, y, por tanto, hacer una reducción al máximo de los Teatros del Canal.

Pero, bueno, entrando también en el asunto que hoy nos ocupa, sí le quiero felicitar, en cambio, por no haber programado una obra tan dañina y esperpéntica como la que se ha comentado. Se pinta a nuestra gran santa, doctora de la Iglesia, Teresa de Jesús, que vuelve a la vida y aparece en el siglo XXI, en una carretera donde la recoge un camionero que le pondrá una navaja en el cuello y la violará, dormirá al raso en la plaza Mayor de Madrid, compartirá vino barato en tetrabrik con otros indigentes, se pinchará heroína y se prostituirá en un polígono, será encarcelada por una pintada en la fachada del Congreso que dice: "escribir en España no es llorar, escribir en España es morir", hará un monólogo los domingos en El Rastro, y, después, un espectáculo de stand up en un teatro de la ciudad, descubriendo finalmente que la misión que el cielo tenía reservada para ella en esta segunda vida no era ser ni monja ni puta, ni vándala ni mendiga, ni yonqui ni presa, sino actriz y DJ. Teresa de Jesús, pinchando música electrónica para reconquistar los mismos lugares que ocupó hace quinientos años y contará esta historia en la obra Muero porque no muero. Pues bien, muchas felicidades por no programar semejante aberración, semejante daño a la tradición española, a la cultura española, a una santa, doctora de la Iglesia, que hubiera herido la sensibilidad de muchísima gente. ¿Que lo quiere financiar la izquierda? ¡Que lo financie la izquierda!, ¡que lo pongan donde quieran!, ¡que vayan a verlo!, ¡que se harten de verlo!, pero no con el dinero de los madrileños; con lo cual, muchas felicidades, le felicito abiertamente y felicito a la consejería por ello.

Ha comentado usted también que en algunas de las cosas que iban a programar estaba el Teatre Lliure. A mí me gustaría que miraran con lupa lo que se realiza porque en el Teatre Lliure, en los teatros de La Abadía -también lo denuncié en esta comisión-, hubo una obra que fue la de

Anatomía de un instante, donde hubo una loa republicana absolutamente esperpéntica en la versión libre que se hizo de Anatomía de un instante. Yo no creo que haya que financiar con dinero público las loas republicanas; ya bastante daño hace la izquierda con este tema permanentemente, cuestionando la monarquía constitucional que disfrutamos, como para financiarlo con dinero de la Comunidad de Madrid.

Una vez más, Unidas Podemos sigue alimentando la leyenda negra, vuelve a sacar el tema de la exposición de Sandra Gamarra, que fue una aberración también, que, sorprendente y desgraciadamente, se expuso en la sede de la consejería, cosa que tampoco terminamos de entender; cómo de repente se da una de cal y otra de arena y, entonces, de repente, se programa una exposición que alimenta la leyenda negra en contra de España y de la verdad, ¡y de la verdad histórica! Lo que a nosotros nos preocupa es la verdad histórica y las contribuciones que hizo España en América precisamente para luchar contra las salvajadas que allí se realizaban; ¡eso es lo que no cuenta nunca la izquierda!, y especialmente la izquierda radical. Si leyeran la verdadera historia de España, la cierta, la que está avalada por historiadores de mucho prestigio, se darían cuenta de las mentiras burdas que intentan crear, cómo quieren intoxicar permanentemente a la sociedad española; pero desgraciadamente vivimos en una sociedad que no siempre se forma opinión leyendo a los grandes autores e historiadores de España.

Vamos ya también con la programación que queda. Bueno, ¿cuánto tiempo me queda, señora presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto y diez segundos, señoría.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muy brevemente. Me preocupan algunas de las obras que van a representar, pero ya me imagino que poco remedio tendrá, como el clásico de López de Vega, El perro del hortelano. El año pasado vivimos la de Fuenteovejuna, que también fue criticada en esta comisión porque era sacar a un autor clásico de contexto y no respetarlo; e, insisto, si lo quieren financiar, que lo financie la izquierda y que lo vean en la izquierda.

Volviendo la mirada a América Latina, María Elena Morera trasladará al espectador la explotación sexual de adolescentes en Uruguay con muñecas de piel, etcétera. Carolina Román abrirá una ventana al universo los vínculos afectivos con Amaeru; veremos a ver qué obra se representa y qué escándalo causa en otros públicos. Las malas hierbas, de Rocía Berenguer; un show con un tema de transespecie humana, mitad humana, mitad planta... En fin, unas obras que seguro que están fenomenal para la gente que las quiera ver, pero, insisto, que las paguen los que lo quieran ver, pero no con el dinero de todos los madrileños, porque hay cosas que no tienen mucho sentido.

El tema de la aclamada directora británica Katie Mitchell. El Schaubühne traerá un Orlando, según la novela de Virginia Woolf, que explora el viaje queer de su protagonista a través de varios siglos de la historia patriarcal de la humanidad. O sea, de vez en cuando hacen unos guiños a la ideología progre que yo, sinceramente, no lo entiendo, porque creo que sus votantes, evidentemente,

no conocen este detalle; si conocieran este detalle, a lo mejor no tendrían tantos votantes, porque sinceramente no creo que corresponda a sus votantes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Babé, yo no le voy a hacer un guiño, yo le voy a decir que ha superado ya su tiempo.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Terminó ya. O sea, les ruego que, por favor, presten atención, al igual que han hecho con esta obra de Santa Teresa de Jesús, que les felicito; que lo hagan también con otras para el futuro, pero sobre todo que trabajen en un plan de privatización de los Teatros del Canal para ahorrar dinero a los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: De nada, señor Babé. Ahora es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias presidenta. Bueno, creo que la intervención del señor Babé ha sido realmente aclaratoria de por qué ustedes no se atrevieron a programar Muero porque no muero: porque sus socios de Vox directamente no les dejan.

Quisiera aclarar que no he venido a esta comisión a poner en duda la calidad de la programación oficial de los Teatros del Canal, no es nuestro papel como diputados entrar a valorar esta cuestión; lo que me preocupa es la incapacidad que tiene su Gobierno para acoger en su seno la obra de un creador que puede ser molesto, controvertido o polémico.

Señorías, veamos qué les puede haber molestado tanto de la obra de Paco Becerra. Muero porque no muero juega con imaginar cómo sería Santa Teresa de Jesús si naciera hoy. Becerra nos presenta una santa tan sensible como perdida en un mundo acelerado, frívolo y cruel. Teresa no encuentra su lugar, se engancha a las drogas, es obligada a prostituirse hasta que finalmente encuentra su camino como artista. Yo, particularmente, no le veo al desarrollo de este guion problema alguno; pero, señorías, la cuestión es que la opinión de esta diputada y la de todos nosotros aquí presentes debería ser absolutamente irrelevante en esta cuestión, porque la libertad de expresión debe estar por encima de nuestros gustos, de nuestras ideologías y de nuestras sensibilidades, porque de eso va la democracia, señor Babé! Si hoy admitimos la cancelación de esta obra porque hiere nuestra sensibilidad religiosa, mañana tendremos que admitir la censura de cualquier otra obra artística que no compartamos con la cual no estemos de acuerdo. Que desde la Administración se cancele lo que no nos gusta es propio de regímenes dictatoriales, señorías, y lo que ustedes han hecho nos devuelve tristemente a tiempos muy oscuros.

Vamos con otra cuestión especialmente relevante. Los Teatros del Canal forman parte de la red europea de teatros Prospero; es una red especialmente importante porque está compuesta por otros escenarios tan prestigiosos como el Théâtre Odéon de París, el teatro de Lieja -en Bélgica- o el Emilia Romana de Módena. Esta red invirtió parte de su tiempo y recursos en viajar a Madrid y seleccionó, de entre todas las obras que ustedes le presentaron, Muero porque no muero para coproducirla, que girase por Europa y que se retransmitiera en el prestigioso Canal Arte. He tenido la

oportunidad de hablar con el director de esta red, don Serge Rangoni, que me ha trasladado su malestar y los reiterados esfuerzos que han hecho para que Muero porque no muero no se cancele. El 14 de julio se dirigió a ustedes por carta preocupado por la anulación de la obra y les ofrecieron -cito textualmente- "superar los problemas que se interpone en el camino de la programación de esta propuesta tan relevante". El 26 de julio se volvió a comunicar con ustedes y les ofreció invertir más presupuesto en la obra; el presupuesto de inversión previsto para Muero porque no muero era el siguiente: la productora independiente Bitò invertiría 40.000 euros; Canal, 50.000, y Prospero otros 45.000 -confirmado por ellos-. Según hemos podido saber por Prospero, el acuerdo era que estos 45.000 euros de la red deben ser utilizados para cubrir parte de los 50.000 de producción que ustedes iban a invertir, es decir, que finalmente la producción de la obra, que iba a girar por toda Europa, le podría haber salido al erario público por tan solo 5.000 euros; por eso, Prospero no se explica las razones presupuestarias para cancelar esta obra, porque podría habernos salido prácticamente gratis. El propio director de la red Prospero me ha indicado que la red está valorando la posibilidad de llevar a cabo la obra Muero porque no muero sin los Teatros del Canal; es decir, que, llegado el caso, esta obra se podría ver en toda Europa, salvo en su país de creación, España, iuna obra de un artista español que no se puede ver en España! -no sé si esto les suena de algo, señorías-. La mala gestión de su capricho ideológico nos convierte en un país en el que no solo se permite la censura sino que se fomenta desde los poderes públicos. Señorías, la censura es una cuestión muy seria, la censura es lo contrario a la libertad. La libertad de producción y creación artística es un derecho fundamental, así reconocido en el artículo 20 de nuestra Constitución; un derecho que permite a los creadores expresarse libremente, que es la base de su trabajo. La cancelación de Muero porque no muero pone de relevancia tres cuestiones muy preocupantes: que de nuevo el creador y toda su red de colaboradores trabajan sin contrato alguno y, tal como usted ha indicado, no están programados, a menos que aparezcan en la programación.

Señor director general, esto son malas prácticas. No sé si usted ha oído hablar de los precontratos o de las cartas de compromiso; son documentos que protegen a nuestros creadores cuando trabajan con una institución pública, y sería muy indicado que ustedes empezasen a trabajar con estos documentos. Me preocupa también que, con sus palabras, normalice la falta de autonomía de la principal empresa pública que gestiona la cultura en nuestra región. Los Teatros del Canal no tienen personalidad jurídica propia, efectivamente, por lo que son los políticos los que pueden decidir qué se ve y qué no se ve en estos teatros.

Señor director general, nuestro partido está dispuesto a ir al epicentro de la cuestión, nos parece de vital importancia salvaguardar nuestra región de la lacra de la censura; es por ello que ayer mismo anunciamos que esta semana vamos a registrar un proyecto de ley general de cultura, que, entre otras cuestiones, refuerza la libertad de creación cultural y propone que la empresa pública que gestiona los Teatros del Canal se convierta en un ente autónomo. Es necesario que dotemos a nuestro sistema cultural de las garantías para crear libremente y sin injerencias de los poderes públicos. Les emplazo a que ustedes vayan más allá de la libertad como eslogan y hagan de esta región un lugar donde cualquier creador o creadora pueda trabajar y mostrar su obra sin miedo a la censura; esta

sería una buena forma de enmendar el error que han cometido ustedes en el caso de Paco Becerra y la programación de los Teatros del Canal. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora es el turno de la diputada portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Bienvenido, director general, a esta comisión. Usted tiene un papelón hoy, ¿lo sabe? Siempre le dejan el duro trabajo de dar la cara en los momentos menos agradables, y lo lamento, porque usted sabe que, al menos para la oposición, no es la persona que querríamos estar viendo aquí; quien tendría que haber estado aquí es la consejera de Cultura, Marta Rivera de la Cruz, porque tiene una responsabilidad política, y el lugar para rendir cuentas de esa responsabilidad es la Asamblea de Madrid. No han sido llamados para hablar del tema que querríamos hablar porque, si hoy nos ha expuesto la programación de Canal 2022-2023 es porque la Mesa de la Asamblea de Madrid -no dudo que bajo las indicaciones de la consejería- nos ha impedido preguntarles lo que querríamos.

Nosotras, en todo caso -y como está dentro del marco del asunto-, le vamos a preguntar por la cancelación de la obra de Paco Becerra de la programación de los Teatros del Canal; insisto: cancelación, retirada, supresión, eliminación..., porque, aunque ustedes lo nieguen, la obra de Paco Becerra sí estaba prevista. Se ha dicho: ha habido conversaciones desde abril de 2021, fecha de estreno, sala asignada, materiales para la difusión, y un acuerdo con Prospero al que no se le proponen obras que no están previstas programar.

Ustedes están jugando con dos términos: programado y previsto. Yo no sé si su gabinete jurídico es el consejo que les ha dado y la versión oficial que les ha dicho que tengan, pero, en todo caso, las consecuencias que tienen para Paco Becerra y para trabajos como el suyo es la misma; es decir, seguir insistiendo en que la obra no estaba prevista es, en primer lugar, una falta de respeto para Paco Becerra, porque parece que les están acusando de mentir, pero además es una falta de respeto para profesional en general, porque si Paco Becerra o cualquier otro artista no puede demostrar que tiene un acuerdo con Canal es porque los contratos se firman un mes antes de la representación o, incluso, cuando ya ha comenzado. Que las cosas funcionen así sabemos que deja en una situación de vulnerabilidad a los profesionales, y su función sería precisamente reducir esa vulnerabilidad buscando fórmulas que la eviten, no profundizar -que es lo que ustedes han hecho-, y en la que están profundizando cada vez que insisten en que no tenía ningún tipo de compromiso con el autor.

Vamos ahora con otro de sus grandes hits. La obra se eliminó por razones económicas. Aquí hay cosas que realmente no encajan: primero, no queda claro si lo que ha pasado es un recorte presupuestario -que es lo que dice Blanca Li- o es un desequilibrio económico en la programación -que es lo que dicen ustedes-; me gustaría que aclarase, por favor, cuál de las dos versiones tenemos que creer.

Segundo, dicen que se elimina la obra de Paco Becerra porque era la más cara, pero eso es falso porque la obra les iba a costar únicamente 5.000 euros; la obra costaba 90.000 euros: 40.000 los iba a poner la productora privada y, de los 50.000 restantes, Prospero iba a poner 45.000 euros, según nos ha confirmado Serge Rangoni, el director de Prospero. ¿En serio ustedes retiran de la programación por razones económicas la obra que justo les iba a costar, ¡atención!, 5.000 euros? Claro, aquí hay otro problema, y es que Blanca Li no habla nunca de 45.000 euros sino que habla siempre de 25.000. ¿De dónde sale esta diferencia, señor Cabrera? ¿Qué se pensaba hacer con esos 20.000 euros que Prospero iba a dar a Becerra pero que no se iban a usar para la obra de Paco Becerra? Creo que es muy importante que nos aclare esto porque, la verdad, podría dar lugar a muchas malas interpretaciones.

Tercero, no se entiende que, si el problema es económico, no devuelva el programa a la directora artística para que vea cómo encajarlo o se re programe en la temporada siguiente, que es lo que se suele hacer; de hecho, es lo que le dice Blanca Li, en un inicio, al autor. Pero, luego, ustedes tienen -perdóneme- el cuajo de decir que no se puede reprogramar porque, como hay elecciones en mayo de 2023, no pueden hacer acuerdos para fechas posteriores. ¡Venga ya, señor Cabrera!, ¡que sabemos cómo funciona esto!, ¡que sabemos que, cuando entra una nueva dirección a unos teatros, hereda la programación de la dirección anterior! Yo no sé si lo que ustedes pensaban era cerrar los Teatros del Canal durante la temporada 2023-2024, porque entiendo que ya habrán aprendido que una temporada no se cierra con cuatro meses de antelación.

Pero lo que ya vino a desmontar totalmente el argumento económico y que les dejan en un pésimo lugar es la respuesta que le comunican a Prospero: que la obra no se va a hacer. Cuando Prospero recibe la comunicación de Blanca Li de que la obra de Becerra no se va a hacer, se ponen en contacto con ustedes; en concreto, el 14 de julio, Prospero les escribe una carta a Madrid Cultura y Turismo y no solo expresa su sorpresa por la cancelación de la producción sino que les reitera el interés de todos los miembros de la red en seguir adelante con esta, y, además -¡atención!-, se ofrecen a ayudarles en todo lo que necesitan si el problema es económico. Desde Prospero le dicen a Madrid Cultura y Turismo que, si los 45.000 euros -subrayo, ¡45.000!- que se iban a dar no son suficientes, ellos están dispuestos a buscar medios financieros adicionales; es decir, ya no solo es que la obra no les iba a costar 30.000 euros, como dicen, sino solo 5.000, y, además, les podría haber salido gratis. ¿Qué es lo que ustedes les responden a Prospero cuando les ofrece esta financiación adicional? Que no, que no la quieren. Yo le pregunto, señor Cabrera: ¿por qué, si el problema era económico, ustedes rechazan la propuesta de Prospero de buscar financiación adicional?

Ya, por último, voy al tema de quién toma la decisión de retirar la obra y quién tiene las competencias para ello. Ustedes dicen que Blanca Li no decide la programación, que ella solo propone; entonces, ¿qué es Blanca Li? ¿Una proponedora artística? ¿Es una nueva figura que se han inventado? Les recuerdo que todos los madrileños pagamos 110.000 euros al año por su función de dirección, hasta 35.000 euros por gastos de desplazamiento y estancia y hasta 32.000 euros por viajes y alojamiento; se le paga todo esto por proponer. Ustedes afirmaban -y lo han hecho hoy también- que es Madrid Cultura quien debe validar la programación, pero yo no sé dónde está escrito

eso, señor Cabrera, idígamelo!, porque no es lo que pone en el pliego de prescripciones técnicas que regula el contrato de Blanca Li, en el que se dice específicamente que ya ejerce la máxima responsabilidad del proyecto cultural artístico e institucional de los Teatros del Canal, ni tampoco es lo que viene en el pliego de prescripciones administrativas, en el que se dice que la competencia de Madrid Cultura y Turismo será la de proponer las modificaciones que convenga introducir -repito, proponer, no validar-, señor Cabrera. Que ustedes no pueden validar la programación es falso; Madrid Cultura y Turismo lo único que puede supervisar es qué presupuesto se ajusta a lo establecido, y, de no ser así, le tiene que decir a la dirección artística que haga los cambios pertinentes.

Mire, hay muchas cosas que huelen mal en este asunto, lo cual se redobla con la ausencia de explicaciones solventes que han dado, con la desaparición de Blanca Li, con una consejera que no quiere dar la cara y con todas las dificultades que nos están poniendo para traer este tema a la Asamblea; así que le pido que, si no hay nada raro que esconder, por favor, responda, una a una, a todas las preguntas que le he hecho y nos explique lo sucedido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz; le ruego que apague el micrófono. Ahora cierra el turno el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general, por su presencia hoy aquí, en la comisión. Estaba claro que la petición de comparecencia no obedecía a la motivación que se declara en la iniciativa, pero, bueno, ha dado la oportunidad de conocer el trabajo la Consejería de Cultura, de Madrid Cultura y Turismo, y de los Teatros del Canal para ofrecer a los madrileños una programación a la altura de los grandes centros de cultura mundiales.

Bueno, yo quiero entrar directamente en el debate que, de manera camuflada, se ha introducción en esta comparecencia, agradeciendo en primer lugar al señor Cabrera sus explicaciones. Debo decir también que puedo entender el enfado -el cabreo, dicho castizamente- del señor Paco Becerra, de su productor Josep Domènech, al no ver programada su obra; si yo fuera el señor Becerra, también estaría enfadado. Yo no he leído la obra en cuestión y, por tanto, no voy a hablar de ella por respeto a su autor, al igual que respeto su legítimo derecho a exponer sus argumentos, lo mismo que ha hecho hoy usted, señor Cabrera, por parte de la Consejería de Cultura.

Señorías, yo lo que no acabo de entender es que los grupos de la oposición intenten hacer de esto un caso político. ¿Acaso en todos los teatros públicos no se rechazan por todas las razones, desde las artísticas hasta las económicas, entre cuatro o cinco veces más propuestas que las obras que se programan? ¿Deberíamos denunciar entonces si se programan solo 30 obras que se han censurado otras 120 u otras 150? ¿Acaso es obligatorio que toda creación tenga que estar subvencionada o programada en un teatro público? Otra pregunta: ¿acaso la programación del Centro Dramático Nacional y de la Compañía Nacional de Teatro Clásico no se hacen oficiales hasta que no cuentan con la aprobación de los responsables políticos del Inaem?

Señorías, hablan de censura los que gobernaron la ciudad de Madrid, Ahora Madrid y Podemos, y a los que apoyaron el PSOE, cuando la Policía Municipal detuvo en 2016 a dos titiriteros en medio de una representación en el distrito de Tetuán, donde se ahorcaba a un juez, se acuchillaba a un policía, se violaba a una monja y se exhibía una pancarta que decía: "Gora Alka-ETA." No contentos con meter en la cárcel a los dos artistas, el Gobierno de Manuela Carmena interpuso una denuncia contra ellos en los juzgados de plaza de Castilla, primero, porque se habían escenificado actos ofensivos y lesivos para la sensibilidad y, después, por incumplimiento de contrato. Les leo algunos extractos de prensa de entonces: "La concejalía de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que se va a sumar a la denuncia contra la compañía teatral y está estudiando la depuración de responsabilidades sobre la programación del evento al entender que la compañía ha realizado acciones ofensivas completamente fuera de lugar en cualquier contexto"; "El consistorio ha explicado que la obra no había sido visionado con antelación"; "La regidora Carmena ha defendido que el consistorio fue el primero que denunció el contenido de la representación"; "Tomamos la decisión de paralizarlo"; "Fue la Policía Municipal la primera que intervino y quien detuvo a los dos titiriteros"; "Ha sido un error muy grave y tiene que haber responsabilidades de las personas que no hicieron lo que debieron -asegura la regidora-, que ha considerado que en este caso no se hizo una labor de análisis y seguimiento para saber cuál era el contenido de la obra"; "El ayuntamiento no tenía ningún conocimiento de la naturaleza del espectáculo -ha añadido Carmena- y por eso se tomó la decisión de paralizarlo"; "El coordinador dice que nunca supo el contenido, pero lo cierto es que lo debió reconocer -afirmó Carmena-"; "Carmena, jueza de profesión, ha situado el foco en la concejala de Cultura, Celia Mayer, al poner más énfasis en criticar la programación de la obra que el auto judicial de la Audiencia Nacional por enaltecimiento del terrorismo"; "La portavoz socialista en el Ayuntamiento de Madrid, Purificación Causapié, ha exigido una reorganización en profundidad de la política cultural en Madrid; esto implica cambiar las actuaciones y también a su responsable, a quien la alcaldesa debe cesar en sus competencias".

Yo les recuerdo, señorías, que los dos titiriteros se pasaron cinco días en prisión acusados de enaltecimiento del terrorismo e incitación al odio; su caso fue archivado un año después. ¡Ya ven qué curioso que Más Madrid, Podemos y PSOE, protagonistas del Gobierno municipal de entonces, dijeran, en el caso los titiriteros, todo lo contrario de lo que hoy han dicho aquí! Nadie de los de arriba se responsabilizó de la programación de la obra, aun reconociendo que eran los responsables; muy al contrario, los de arriba exigieron que se cortaran cabezas de los de abajo por programarla, y así se hizo: se despidió a los programadores del distrito, amén de encarcelar a los dos artistas. Repito, en el caso de los titiriteros, todos los responsables políticos, empezando por Carmena, se lamentaron y disculparon porque no habían tomado las debidas precauciones a la hora de programar, ni siquiera la de conocer de antemano el contenido de la obra, y ahora intentan ustedes revestirse con los harapos de sus rasgados de vestiduras de entonces para dar lecciones de no se sabe qué. ¿Los responsables políticos tienen que controlar la programación o no? El PSOE e incluso Carmena abogaban por cesar al responsable político porque no había controlado la programación de los titiriteros, pero, a la vez, Ahora Madrid y Podemos cortaron la cabeza a los programadores artísticos por no someter la programación al responsable político. ¡Aclárense!; es importante que nos digan cuál es su criterio

definitivo al respecto antes de que sigan ustedes alimentando esta falsa polémica. Censura habría sido, una vez programada, llegar con las tijeras de podar, como sus compañeros hicieron al suspender el espectáculo de los titiriteros en directo -a esto me refería yo en la anterior comisión a cuenta de las manifestaciones del portavoz de Vox-, y, por si fuera poco esta censura, terminaron denunciando a los artistas en los juzgados mientras estaban detenidos. Me pregunto si todos los teatros públicos que no estén programando una obra en cuestión después de haberle sido propuesta estarían censurando dicha obra por el hecho de no exhibirla. ¿Estamos de acuerdo, señorías, en que hay que tener un proceso de selección para ofrecer una programación, como la que aquí ha expuesto el director general, lo más plural, diversa y abierta posible? Porque, si estamos de acuerdo -y ustedes parece que lo estuvieron en el caso de los titiriteros, donde sus compañeros, empezando por la alcaldesa Manuela Carmena, se reprocharon no haber conocido previamente el contenido de la obra, podemos decir simplemente que aquí no hay caso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene siete minutos... (*Rumores.*) Ya, ya, lo entiendo, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Son muchas cuestiones, muchas preguntas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el tiempo que hay; inténtelo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, pues lo voy a intentar. Voy a intentar ir al punto de cada persona. A su señoría de Unidas Podemos. La consejera no ha podido acudir en este momento, y le hubiera gustado estar, porque se encuentra en un acto que ya estaba programado antes de saberse que iba a tener que comparecer aquí.

Por otro lado, el tema de Sandra Gamarra, que lo saca a colación aquí. Yo vine a esta comisión precisamente a hablar de ese tema, y, lamentablemente, usted en ese momento no se encontraba bien y se retiró la pregunta; pero se lo voy a decir en muy poquitas palabras. Con Sandra Gamarra lo único que hubo fue un texto inicial que existía en la entrada de la exposición y que tuvo que ser reducido porque quería que fuese bilingüe. Todas esas palabras de las que usted habla se encontraban en la hoja de sala, dentro de esa exposición, y, además, se encontraban dentro de un catálogo que se editó con más de quince páginas -cerca de quince o veinte páginas- en las que Agustín Pérez Rubio, el comisario, pudo explayarse con total libertad para poder contar absolutamente todo lo que consideró sobre la exposición; lo que sí es verdad es que se le pidió que redujese ese párrafo porque tenía que estar incluida también la parte bilingüe, y eso fue todo lo que pasó. No pasó nada más, no hubo ninguna obra artística de la señora Sandra Gamarra que se retirase dentro de esa exposición. Es más, a mí me gustaría decirle también a su señoría de Vox que precisamente esta exposición de Sandra Gamarra, Buen Gobierno, fue una de las diez exposiciones, según Artforum, a nivel internacional, que se consideraron como mejores del año pasado, ¡a nivel internacional!, es decir, entre las diez exposiciones mejores que se desarrollaron en el ámbito de las artes plásticas en todo el mundo, Artforum decidió que Sandra Gamarra, Buen Gobierno, fuese una de ellas. ¡Esto no

había pasado nunca en la Comunidad de Madrid!; no había ahí ninguna exposición del Prado, ninguna exposición del Reina Sofía, de ningún museo español, solo estaba esta.

Por otro lado, los límites presupuestarios de Blanca Li. Efectivamente, había que buscar un equilibrio presupuestario porque programar los Teatros del Canal es muy complejo; Blanca Li tiene una tarea muy ardua en ese sentido. Son muchísimas salas, con una intensidad muy fuerte y con periodos de exhibición que son relativamente cortos. En este sentido -y me gustaría decirlo en este momento-, no hay ni un solo espectáculo programado en la temporada 2022-2023 en los Teatros del Canal que no haya sido propuesto por Blanca Li, todos los espectáculos que hay en los Teatros del Canal están propuestos por Blanca Li; o sea, no es que haya llegado la propuesta de Blanca Li al consejo de administración de Madrid Cultura y Turismo y hayamos dicho: estos seis o siete espectáculos quítalos que vas a meter estos cuatro o cinco que te voy a decir yo, ino!, todos los espectáculos que están en los Teatros del Canal es Blanca Li quien ha decidido que estén ahí, y había una serie de coproducciones que excedían el equilibrio presupuestario que teníamos, un equilibrio que es complicado.

Además, ustedes dicen: no tiene por qué un consejo de administración tomar una decisión sobre tal. Miren, yo les digo que un director artístico no tiene una visión global de la programación, el director artístico del Festival de Otoño, de Teatralia, de Suma Flamenca..., no tiene por qué tener conocimiento de lo que están programando el resto de los directores artísticos; sin embargo, la Dirección General de Promoción Cultural sí que tiene conocimiento de lo que hace cada uno de ellos y, por eso, muchas veces, yo me reúno con Antonio Benamargo, que es el director de Suma Flamenca, y le digo: mire, usted no programe a esta artista porque ya está programada en los Teatros del Canal, y, por lo tanto, no vamos a tener a la misma artista programada un mes después, iy eso es una cosa completamente comprensible! O se le dice, como se le ha dicho a Alberto Conejero: mire, queremos que usted tienda más puentes con Latinoamérica porque es uno de nuestros principios, iy él lo ha hecho encantado!, y, además, lo ha hecho maravillosamente bien. O, por ejemplo, queremos que el Festival de Otoño navegue en hibridación de géneros, que es muy importante, iy también lo ha hecho! O sea, no es que una serie de personas que son políticos que están ahí dicen: esto o lo otro, ino!, es que, evidentemente, hay una cabeza que tiene que coordinar todo eso, y la cabeza que tiene que coordinar todo eso tiene que tener en cuenta no solamente la programación de los Teatros del Canal sino también la programación de los festivales que mayoritariamente se representan en los Teatros del Canal, también la programación que tenemos en el resto de los espacios pertenecientes a la Comunidad de Madrid.

La programación de la red de teatros. Usted hablaba de una serie de espectáculos, que si se caen, que si no... Mire, en la red de teatros, cada semestre, se presentan 1.000 espectáculos, icada semestre!, y hay -le voy a decir el dato exacto- 140 espectáculos que giran cada semestre; o sea, ¿me está usted queriendo decir que hay 860 espectáculos que tienen una temática que a la Comunidad de Madrid no le interesa contar o no le interesa ver?

Además, me gusta muchísimo ver en esta Comisión de Cultura que tenemos dos puntos: tenemos a su señoría de Vox, que me está hablando de lo queer, de lo transgénero, como algo que no debería programarse, y a vosotros, que me habláis de que, oye, los Teatros del Canal son unos carcas y vosotros estáis aquí censurando que... ¡Ojo!, censurar es una palabra muy mayúscula, y yo creo que deberíais hablar con propiedad porque censurar es cuando tú coges a una persona su obra y le dices que la modifique. Muere porque no muero puede representarse en cualquier lugar de este país porque precisamente hay una libertad absoluta en ese sentido, es un país democrático; o sea, aquí no hay una cuestión de censura, como ustedes hablan, aquí había una serie de espectáculos que estaban sobreprogramados, había que buscar un equilibrio, y, por tanto, se decidió hacer unas coproducciones determinadas y se desestimaron otras, iy es lo más natural del mundo!

Habla de las cartas de compromiso. Las cartas de compromiso sí que las hacemos, sí que las tenemos, e intentamos generar esa buena praxis, pero una vez que nosotros hacemos las cartas de compromiso es cuando ya hemos cerrado la programación. El espectáculo del que me están hablando nunca formó parte de la programación oficial de los Teatros del Canal, por mucho que digan que hubo conversaciones, iy por supuesto que hubo conversaciones!, pero no formó parte de los Teatros del Canal.

Por otro lado, hablan del presupuesto. Los números que están dando no son los correctos, empezando por ahí. Ustedes hablan de 5.000 euros; me gustaría que también se hablara con propiedad porque la gente que lo escucha dice: ¡ah!, 5.000 euros. Luego, les quitas 5.000 euros y te cuesta cero euros.

Mire, la media de la exhibición de los espectáculos de los Teatros del Canal está en torno a 60.000 euros, 50.000 o 60.000 euros. Aquí ustedes no han hablado de los costes de exhibición, solamente de los costes de producción.

Por otro lado, las cuantías que aporta la red Prospero. Por cierto, quiero decir que es una red que comenzó a andar en el año 2020 y que tiene un periodo determinado, o sea, será una red que finalice en 2024. Es un proyecto que está liderado por el teatro de Lieja, que hace además el reparto económico. El teatro de Lieja se queda con la mayor parte de la cuantía porque ellos son realmente los que hacen la gestión, pero realmente no es la panacea de una red que te va a aportar toda la economía que tú quieres para que tú puedas desarrollar los proyectos que quieres. Este año nosotros estamos comprometidos a exhibir dos espectáculos de la red Prospero, pues este año va a haber tres espectáculos de la red Prospero programados en los Teatros del Canal: Imagin, de Krystian Lupa; The Silence, que es una producción sueca, y Sorry, una producción de Zagreb. Con esto quiero decir que estamos cumpliendo los objetivos que nos había marcado la red Prospero en ese sentido.

Y luego...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cabrera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): ¿Ya no me queda nada? (*Pausa.*) Vale, pues ya está. Bueno, me queda un poquito luego, ¿no?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, sí; el Reglamento es que es taxativo en esto. Ahora, si hay algún diputado portavoz que desee intervenir en un turno aclaratorio... ¿Señor Mbaye? (*Rumores.*) Lo declina. ¿Señor Babé?

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias. Aclarar al señor Mbaye, una vez más, que esta obra que comentábamos, si la representaran e hiciéramos el equivalente en su país de origen con el mundo musulmán, estoy convencido de que no sería programada y que sería tachada y tendría todo tipo de amenazas incluso a la vida. La libertad existe en España, se programa, y lo que siempre le vengo diciendo es que hay que usar el dinero de los madrileños para las cosas importantes.

Señor Cabrera, sobre la exposición de Sandra Gamarra, que me ha vuelto a recordar otra vez, el reconocimiento internacional que usted comenta, insisto, no es óbice para programar una cosa que es dar cancha a una gran mentira, que es la leyenda negra; entonces, no contribuyan ustedes, no usen el dinero de los madrileños para compartir una cosa que es una mentira histórica, que era la leyenda negra. Eso era la exposición de Sandra Gamarra, inada más! Dejen de querer hacerse perdonar por la izquierda manipuladora de la historia de España, ique permanentemente hacen guiños que yo no entiendo!; ino hace falta que se les perdone!, y, además, no les van a perdonar. Querer hacer esos guiños progres yo sinceramente no lo entiendo.

Programen exposiciones que den a conocer la fabulosa herencia cultural, social, económica, religiosa y política de España en América y en territorios de ultramar. ¡Anda que no tenemos para sentirnos orgullosos! Acabamos de conmemorar el V Centenario de la Vuelta al Mundo de Elcano. ¡Programen cosas de esas!, que eso es lo importante, conocer la historia de España cuando España fue un imperio. Nos gustará más o nos gustará menos, pero es la historia de España real, no la inventada por el mundo anglosajón en contra de España. Entonces, por favor, utilicen el dinero para cosas de verdad interesantes; dejen de programar obras que ya les hemos comentado en mi anterior intervención, en los queer, en el tema transgénero... ¿Que quieren ser representadas? ¡Fenomenal!, ique se las pague la izquierda con su dinero!, pero libertad total, no como manipula la señora Villa, con libertad total. ¡Que se las paguen ellos!, ique las representen y que se las vean ellos veinte veces seguidas si quieren!, pero no usen el dinero de los madrileños para ello.

Señora Villa, me parece que usted utiliza y manipula el lenguaje, que es algo que debería evitar, sobre todo si no tiene ningún dato, y no inventarse, por ejemplo, que nosotros hemos influido en lo del tema de la programación o no; ino tenía ni idea de si sabía desprogramado o no! Sinceramente, usted lo lanza porque piensa que hemos influido, iy no hemos influido en eso!

Segundo, habla usted de censura y de libertad, y se le llena la boca con ello. Libertad en España hay toda para programar lo que se quiera, pero, insisto, no con el dinero de los madrileños. Lo que hay que intentar entender es que de lo que estamos hablando es de quién paga lo que se representa, y lo que nosotros decimos desde el principio es que no se lo paguen los sufridos

madrileños que no llegan a fin de mes, porque los madrileños que no llegan a fin de mes por las nefastas políticas del Gobierno socialista, socialcomunista, de Pedro Sánchez, hace que ese dinero pueda estar utilizado mejor, en vez de en obras de los Teatros del Canal, en ayudas a la gente que lo necesita a final de mes. Ustedes han llevado a la peor situación económica a España en su historia; ustedes van a dejar España absolutamente como un solar. Por tanto, lo que le pido, señora Villa, es que no manipule tanto el lenguaje; lo hace usted muy bien, pero no hable usted de libertad, de censura, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Babé, ¿lleva la cuenta en su cronómetro? Se ha excedido.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: No he puesto hoy el cronómetro, pero le agradezco mucho, señora presidenta, su generosidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias presidenta. Señorías, parece que desde los grupos parlamentarios de la derecha están ustedes validando hoy aquí que sean los políticos los que intervengan en las programaciones artísticas, y creo que flaco favor le están haciendo al director general que está aquí con nosotros. Básicamente, señor de Vox, usted propone que la programación de los centros públicos la decida usted, porque es usted el adalid de todo lo que quieren todos los madrileños.

Señor director general, Muero porque no muero puede representarse en cualquier lugar del país, efectivamente, como ha dicho usted, menos en los Teatros del Canal. La red Prospero se ofreció a aumentar el presupuesto de Muero porque no muero, pero ustedes lo rechazaron; así que las razones presupuestarias no tienen cabida aquí. No estamos diciendo que toda la programación de la consejería, como usted ha dicho, sea programada por políticos; obviamente decimos que esta obra en concreto ha sido cancelada porque su contenido es polémico, y tenemos aquí la reacción de Vox para confirmarnos que, efectivamente, esta obra puede ser polémica y dificultosa para ustedes que gobiernan gracias al apoyo de Vox, encima en un momento en el que estamos en una campaña preelectoral, como estaba programado que se viese Muero porque no muero en enero de 2023. No hace falta que ustedes digan directamente, señores de Vox, lo que tiene que estar o no tiene que estar; hay una cosa que se llama autocensura, que es una cosa que uno mismo hace y dice: ¡ah!, esto igual no le gusta a Vox, así que córtalo; creemos que eso es lo que puede haber pasado.

Efectivamente, señor Corral, estamos cansados de ver estos casos de injerencia política en todas las instituciones y programaciones culturales de todo signo, pero no por ello vamos a dejar de denunciarlo, ¿no cree? Estas prácticas son un cáncer para la democracia, ¡me da igual de dónde vengan! A la pregunta del señor Corral ¿deben los responsables políticos controlar la programación?, la respuesta es tajantemente no. Lo que aquí está en juego es, efectivamente, una cuestión muy profunda que la gente que no pertenece al sector cultural quizá no acabe de entender; se trata de la separación de poderes necesaria -vamos a decirlo así- entre la parte política y la parte artística de una institución o una programación cultural, algo que resulta absolutamente esencial para salvaguardar

que la cultura siga siendo cultura y no propaganda del Gobierno de turno. Podemos entender que, en un municipio pequeño, el alcalde o el concejal programe la orquesta que va a tocar en las fiestas del pueblo, pero en organismos grandes, como pueden ser los Teatros del Canal, donde, efectivamente, se contrata una dirección artística para asegurar la libertad de creación y de expresión y para que estos espacios no sean espacios de propaganda, no podemos entender que sean los políticos los que toman la decisión final. No entenderíamos que el presidente del Gobierno, por ejemplo, decidiera lo que se ve y lo que no se ve en el Museo Reina Sofía, ¡sería un escándalo!, ¡estaría el señor Babé escandalizado! Pues esto es lo mismo, señorías.

Por terminar ya y por hacer referencia a lo que ha dicho usted al principio de su intervención, no pueden seguir viviendo de las rentas de la pandemia; estamos ya en otro capítulo de la película, esto va muy rápido, y ahora les toca demostrar que saben gestionar y que tienen un proyecto político más allá de oponerse a las medidas del Gobierno central. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Ahora es el turno de la diputada de Más Madrid, la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, ha dicho que no conocemos los datos; idénoslos! Ha dicho: no conocen los datos; no es lo mismo los gastos de producción que los gastos... Desglóselo, por favor, y díganos cuál era el presupuesto. Además, díganos por qué no han aceptado la ayuda de Prospero, porque, si ustedes se amparan en el argumento económico y es verdad todo lo que dicen, se resolvería con el ofrecimiento que les hace Prospero. Es normal que todas las personas que estamos atendiendo este tema pensemos que hay algo que no cuadra porque ustedes no aceptan el ofrecimiento de Prospero; por tanto, tenemos que entender que está pasando otra cosa.

Respecto a lo que ha dicho de la directora artística: que Blanca Li no tiene que tener la visión global de la programación de los Teatros del Canal. Blanca Li tiene que tener la visión global de los Teatros del Canal, y el problema ha surgido en los Teatros del Canal, no ha surgido en el Corral de Comedias; entonces, ¡claro que tiene que tener la visión general!, ¡claro que tiene que saber todo lo que se hace!, porque es la máxima responsable. Las direcciones artísticas tienen dos funciones: controlar el presupuesto y diseñar la programación; el problema de fondo aquí es su modelo de dirección para los Teatros del Canal. Ustedes han elegido a dedo una figura estelar que nos cuesta 177.000 euros al año a los madrileños, y, si lo que sucede -que yo creo que puede estar pasando eso- es que ustedes ahora se han dado cuenta de que en la dirección de los Teatros del Canal están surgiendo muchos problemas con el control de los presupuestos y con otras cuestiones, lo que no tienen que hacer es coger a los creadores de rehenes, ¡porque es su responsabilidad!, ¡es su responsabilidad cómo están funcionando los Teatros del Canal!, y, por lo tanto, creo que es importante que no lo paguen con la parte más débil de la cadena, que son los creadores.

Lo que está de fondo aquí y es el verdadero problema... Realmente no sé si vamos a saber lo que ha pasado, no sabemos por qué se habrá cancelado la obra de Becerra, no sabemos si la han

eliminado porque querían evitar una polémica en pleno ciclo preelectoral, no sabemos si querían contentar a Vox, que sabemos perfectamente que llevan pidiéndoles que supervisen la programación y que, si me apuran y les dejan llegar, les van a pedir que cierren los Teatros del Canal y que los vendan, o puede ser por haber querido marcar la autoridad frente a una directora con la que a lo mejor de repente están teniendo problemas a la hora de orientar la gestión del Canal...; lo que está claro es que no ha sido por un criterio de índole artística, porque ustedes son cargos de designación política que han intervenido en decisiones que deben estar restringidas al ámbito artístico y cultural, y no tengo ningún problema en decir que esto debe ser así.

La censura que haya podido sufrir Paco Becerra o simplemente las desavenencias que hayan tenido ustedes con Blanca Li han sido posibles porque la injerencia política en el ámbito de la cultura está totalmente normalizada en la Comunidad de Madrid; iese es el problema de fondo!, que los principales mecanismos para proteger la libertad y la independencia artística no funcionan en la Comunidad de Madrid. Las direcciones artísticas no se hacen por concurso público sino a dedo, los equipamientos culturales no tienen autonomía de gestión, la mayoría de las ayudas son nominativas, no existen jurados profesionales independientes para conceder las ayudas que son en concurrencia..., y ahora, además, las programaciones se supone que las tienen que validar ustedes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Beirak, ha consumido...

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Ya termino, me queda una línea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Una línea.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: ¡Cómo la gente no va a tener precaución en no querer incomodarles! Lo que pasa es que para la cultura es fundamental poder incomodar a quien tiene el poder; por eso, desde nuestro grupo parlamentario hemos registrado una proposición no de ley para garantizar la independencia y vamos a presentar en las próximas semanas una ley de derechos culturales para proteger la libertad artística y la independencia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Beirak. Señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señor director general, de nuevo. Yo quería puntualizar aquí una cuestión. Me parece curioso, y me enorgullezco de poder decirlo, que, entre todos los portavoces de la comisión, posiblemente sea yo el único que ha programado al señor Paco Becerra en las Naves del Español, en Matadero, en su obra El señor Ye ama los dragones, con dirección de Luis Luque, cuando era director artístico del Español Juan Carlos Pérez de la Fuente. La obra fue un éxito, y creo poder decir que fue la obra que consagró a Paco Becerra como uno de los grandes valores de nuestra dramaturgia.

Estoy con el señor director general cuando ha dicho que censura es una palabra muy muy mayúscula, muy grave, pero, claro, traído aquí, yo no puedo resistirme a decir que hablan de censura quienes han presentado un anteproyecto de información clasificada, que la FAPE -Federación de

Asociaciones de la Prensa de España-, que representa a más de 17.000 periodistas, ha dicho que vuelve la censura y que es un ataque a la libertad de expresión y de información. Es la misma FAPE - quiero recordar- que denunció el halo de censura de la web creada por Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid para señalar a los periodistas y los medios que contradijeran la versión original del equipo de gobierno liderado por Carmena.

Bueno, hecha esta puntualización, creo que la señora Villa ha sido muy honesta, muy franca, al reconocer que la cuestión de la injerencia política sucede en todas partes. Yo quiero recordar que los directores artísticos de los teatros estatales están elegidos a dedo, sí, con un proceso previo de selección, pero, al final, hay una terna en la que el responsable político elige, de esa terna, el responsable de la dirección artística de la Compañía Nacional de Teatro Clásico o de la Compañía del Centro Dramático Nacional, y que, repito, estos centros no presentan su programación hasta que no tienen el visto bueno de los responsables políticos del Inaem. Entonces, ¿injerencia política solo en la Comunidad de Madrid? ¡No, perdone!, es el normal funcionamiento de unas instituciones que funcionan con dinero público. ¿Por qué? Porque al final tiene que haber un responsable político que se haga cargo de la gestión y de dar respuesta de lo que se hace con ese dinero público. Podemos darle muchas vueltas, ¡y ojalá algún día encontremos una buena solución!

Yo quisiera haber tenido aquí a la señora Blanca Li, a petición de la oposición, para preguntarle cómo consiguió abrir los Teatros del Canal en plena pandemia siendo un ejemplo para el mundo, pero ya veo que ustedes utilizan a veces a los directores artísticos para lo que los utilizan, como utilizaron al señor Juan Carlos Peral de la Fuente, al que cesaron de su cargo del Teatro Español de una manera injustificada, absolutamente arbitraria y absolutamente sectaria, por la que aún está esperando el señor Juan Carlos Pérez de la Fuente que alguien le pida perdón. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Termina esta comparecencia con la intervención que dispone el director general de cinco minutos; haga lo que pueda.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias, presidenta. Señorías, a mí me gustaría hablar, lo primero de todo, de Blanca Li. Blanca Li es una grandísima profesional; Blanca Li es miembro de la Academia Francesa de Bellas Artes, tiene prácticamente el reconocimiento de todo el mundo, y es una persona que de verdad, si la conocierais, veríais que es una trabajadora incasable; Blanca Li me envía a mí mensajes a las seis y media o a las siete de la mañana todos los días, ¡no para de trabajar!; Blanca Li pelea muchísimo, es muy peleona, sí, pero pelea por los artistas; Blanca Li se pasa el día intentando aumentar los presupuestos, intentando tener unos recursos humanos en el teatro que le permitan programar todo lo que ella quiere programar, y es cierto que ella hace planteamientos de programación que son muy grandes, que son a veces muy difíciles de abarcar dentro de ese teatro, pero es porque es con lo que ella sueña, ella constantemente sueña con que ese teatro sea más y mejor. Insisto, no hay ni un solo espectáculo programado en la temporada de los Teatros del Canal que no haya decidido Blanca Li, ¡todos están ahí!; no están todos los que a ella le gustaría que estuviesen, obviamente, pero ese también es el trabajo nuestro, es la labor nuestra, el hacer una buena gestión, una buena gestión de

los recursos, porque aquí no son solo recursos económicos. Insisto, vosotros habláis de que Prospero estaba dispuesto a aportar la cuantía tal y tal, pero hay una cuantía adicional que todavía tiene que ser aportada y que es más del 50 por ciento de lo que cuesta la producción.

Por otro lado, no se trata solamente de decir: bueno, pues una cuestión presupuestaria que se coloca aquí o allí, ¡no!; allí hay unos recursos humanos que también tienen que tenerse en cuenta. Hay gente que trabaja ocho horas y que no pueden trabajar 24 horas simplemente porque haya una serie de artistas que realmente quieren que su obra se exhiba sí o sí en los Teatros del Canal.

En realidad, yo estoy precisamente con su señoría del Partido Popular; si yo fuera Paco Becerra, yo estaría cabreado, ¡claro que estaría cabreado! Pero, mire, nosotros lidiamos con ese cabreo constantemente, lidiamos con el cabreo en todas nuestras ayudas; o sea, se presentan a nuestras ayudas a producción muchísimas personas que tienen una esperanza en poder conseguir un objetivo, en poder tener un proyecto en su mano, y, al final, no lo tienen, no lo poseen, pero porque hay una limitación presupuestaria y una limitación de proyecto. ¡No podemos abarcar todo, absolutamente todo!, y, oiga, son muchos los proyectos que se caen. No sé en estos tres años cuántas veces ha oído hablar de censura en los Teatros del Canal porque se ha caído un proyecto, pero le puedo decir que ¡ninguna!, ¡esta es la primera vez! Y, realmente, me da mucha pena que las instituciones públicas o las personas del ámbito público utilicen esa palabra, que me parece que no hace ningún bien al ámbito artístico para nada.

También les digo que las relaciones para poder trabajar se tienen que normalizar, tienen que ser unas relaciones normalizadas; o sea, el acoso que ha recibido Blanca Li en las redes sociales no solamente por parte de agentes externos sino por parte de señorías de aquí ¡ha sido muy grave!, ¡ha sido grande!... (*Rumores.*) ¡Sí!, ¡sí que lo ha sido! ¡Sí, señora Beirak!, ¡sí que lo ha sido! Eso a mí me da mucha pena porque Blanca Li se ha partido el lomo, literalmente, por los artistas de este país y está consiguiendo colocar a los Teatros del Canal donde no han estado nunca, con un presupuesto muchísimo mayor que con el que inició, que también es por su pelea constante con lo que ha conseguido ese presupuesto, y porque hace una propuesta de programación artística excelente que no le podemos decir que no. En esta ocasión le hemos dicho que no porque no teníamos más opciones, porque teníamos que tener un número determinado de coproducciones y porque el teatro no da para más. Insisto, hay tres espectáculos de la red Prospero que están programados en los Teatros del Canal y realmente solo teníamos que programar dos; ¡esa es la ecuación!, ¡no hay nada más! De verdad, estoy convencido de que, si esta obra hubiese sido de cualquier otra temática, también hubiesen buscado la manera de decir: es porque habla de no sé qué, o es porque habla... ¡Fíjese lo que está diciendo su señoría!: en los Teatros del Canal se habla de todo. ¿Usted ha ido a ver Padre, de Angelica Liddell? ¿Ha visto a Florentina Holzinger en los Teatros del Canal? ¿Qué considera de repente que es más transgresor? ¿Considera que es más transgresor el espectáculo del que está hablando que lo que hace Florentina Holzinger? (*Rumores.*) ¡Pues entonces no hable de censura, por favor! (*Rumores.*) ¡No hable!, ¡no hable! (*Rumores.*) Vale, ¡pues de presupuesto!, ¡pues de presupuesto! (*Rumores.*) Yo creo que he contestado todo... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Un momento, señor Cabrera. ¡No, señora Beirak!, en estos momentos... *(Rumores.)* ¡No, señora Beirak!; lo primero, estoy hablando... *(Rumores.)* ¡No, señora Beirak! *(Rumores.)* Señora Beirak, ¡no está en el uso de la palabra! *(Rumores.)* Señora Beirak, yo entiendo que su señoría... *(Rumores.)* Señor Corral, creo que me basto para hacerle comprender a la señora Beirak que el Reglamento está para cumplirse... *(Rumores.)* ¡No, señora Beirak! Todos la hemos escuchado con mucha atención, nadie la ha interrumpido. *(Rumores.)* ¡Cualquier bisbiseo la molesta solo a su señoría! Ahora es el turno del director general, y, aunque él haga una pregunta retórica y se sienta su señoría aludida, no es su turno; si lo desea, luego me pide la palabra. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, si esa palabra le resulta inapropiada, intentaré utilizar otra, pero quiero decirle que la realidad es que yo he visto en las redes sociales cómo se ha hablado de Blanca Li y se ha puesto a Blanca a Li a caer de un burro; y hablo así, llano y claro! Y me parece muy injusto porque Blanca Li es una supercurranta y es una artista, que está haciendo un trabajo enorme en los Teatros del Canal y que le han agradecido muchísimas compañías. Insisto, seis meses antes que el resto de los teatros de Europa, ese teatro estaba abierto, y para abrir ese teatro hace falta mucho valor porque tiene una responsabilidad muy grande abrir ese teatro. Ella fue la que en toda Europa estuvo tratando de que las compañías -también en Francia pasó- que no podían estrenar y que tenían su espectáculo preparado para estrenar vinieran a España, se costearon esos viajes para que, por ejemplo, el Sadler's Wells estrenase en Madrid porque no podía estrenar en Londres... No me parece que se pueda hablar gratuitamente de las labores de una artista de esa magnitud así, a la ligera; o sea, que de repente, de la noche a la mañana, Blanca Li ya no es nada, ¿no? Y eso lo he visto, lamentablemente, entre muchas personas también del sector. A mí me gustaría que, entre todas aquellas personas que amamos la cultura, fuésemos un poco más respetuosos, y eso se lo digo a todos los agentes implicados en esto: por favor, seamos más respetuosos en ese sentido, ¿vale? Los Teatros del Canal siempre van a estar abiertos a trabajar con el señor Becerra. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si es tan amable de apagar el micrófono, señor director general... *(Pausa.)* Pues muchas gracias por su intervención. *(Pausa.)* ¿Dígame, señora Beirak?, ¿qué artículo? *(Risas.)* Pues, entonces, como veo que su señoría suspende en... *(Rumores.)* ¿Por el 114? Muy bien; le ha salvado... *(Rumores.)* Perdón, señoría, le ha salvado el chivatazo, le ha salvado la campana. Dígame, señoría, ¿por qué se siente aludida? *(Rumores.)* Primero, dé al micrófono, si es tan amable.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Que hemos acosado en redes sociales a Blanca Li.

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo creo que no ha formulado ninguna alusión concreta a ninguna persona.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: A las señorías...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No, no, señoría!, vamos a ver... *(Rumores.)* ¿Perdón? ¡No, no, señor Mbaye!

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Señora Redondo, si usted quiere retorcer su posición, lo acepto; todo el mundo sabe que yo no acepto esa acusación, y ya está.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Beirak... *(Rumores.)* Espere un minuto, señor director general. Señor Mbaye, no está en el uso de la palabra porque aquí vamos de uno en uno. Está hablando la señora Beirak; si su señoría quiere pedir la palabra, espere su turno. Dígame, señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Que, si usted no tiene la voluntad de darme la palabra, lo acepto, pero, evidentemente, se ha referido a nosotros, y a mí me parece importante decir que yo precisamente he tenido mucho cuidado de respetar a Blanca Li en todas las comunicaciones que yo he hecho vía redes sociales porque, para mí, los verdaderos responsables son ustedes, incluso en la elección, en un momento dado, si no hubiera sido adecuada, de Blanca Li; por lo tanto, yo he tenido especial cuidado en que eso no sucediera, por eso me parece importante decirlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le he dejado... *(Rumores.)* No le he conminado su tiempo ni en su intervención, pero le voy a decir algo: cuando se hacen alusiones genéricas a la izquierda, veo que lo personifica en su señoría, y la izquierda es algo más que su señoría. Dígame, señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Yo digo lo mismo, porque son alusiones... *(Rumores.)* ¡Sí, sí!, y ha insistido en eso.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Las alusiones que marca el 114... ¡No, señor Mbaye!; le ruego que lea con detenimiento el artículo 114, que no vale solo citarlo porque sí. Las alusiones son personales, y aquí no se ha citado personalmente a la señoría fulanita ni a la señoría menganita... Lo ha dicho el señor director general y lo ha reiterado la señora Beirak: la izquierda. ¿Es usted toda la izquierda, señoría? Pues, entonces, como no es así, no se dé por aludido. Muchas gracias. *(Rumores.)* Señor director general, no hay más intervenciones; se cierra este punto.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

Ruegos y preguntas a la Mesa. *(Pausa.)* Pues, no habiendo tal, se levanta la sesión. Les ruego a los portavoces que se queden porque tenemos Mesa.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 38 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid